

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Puente Nacional, mayo 9 de 2022

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En cumplimiento a lo ordenado mediante providencia del veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022), por secretaría se procede a practicar la liquidación de costas dentro del proceso ejecutivo de mínima cuantía propuesto por la Financiera Comultrasan en contra de Claudia Marcela Ruíz Ruíz y María del Transito Ruíz de Ruíz; como sigue:

Envío citaciones y notificaciones	\$ 320.000,00
Comunicación medida cautelar	\$ 113.500,00
Agencias en derecho	\$ 1.800.000,00
TOTAL COSTAS	\$2.233.500,00

En consecuencia, de lo anterior se procede a pasar el presente expediente al despacho del señor Juez, para su conocimiento y lo que estime conveniente ordenar hoy 9 de mayo de 2022.


MARÍA ANGÉLICA RAMÍREZ DURÁN
Secretaria